



Ayuntamiento de Autol

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Base 6 de la convocatoria del proceso selectivo para proveer por el sistema de concurso oposición libre de una plaza de personal laboral fijo y bolsa de trabajo de conserje del Colegio Público, el Tribunal Calificador en su reunión de 18 de enero de 2021 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Hacer pública la relación provisional de méritos de la fase de concurso de los opositores, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, que es como sigue:

ASPIRANTES	Experiencia (hasta 3 ptos)	Titulación (2 puntos)	Carnet B1 (1 punto)	TOTAL
Armendáriz Tudelilla, Pedro José	3	0	1	4,00
Blanco Barruete, Víctor	1,30	2	1	4,30
Calleja Ruiz, Ana	0	2	0	2,00
Casado Cacho, Ana María	0	2	1	3,00
García Cobreros, Juan José	0	0	1	1,00
Garrido Suso, Moisés	0	0	0	0
González Martínez, Darío	1,25	0	1	2,25
Jordán Arilla, Silvia	0,04	2	1	3,04
Lara Garnica, María Teresa	0,20	2	1	3,20
López Sáenz, José María	0	2	1	3,00
Malumbres Barrio, Laura	0	2	1	3,00
Martínez Mazo, Olga	0	2	0	2,00
Martínez Pérez, Sandra	0,76	2	1	3,76
Ochoa Rodríguez, Darío	0,46	2	1	3,46
Ochoa Rodríguez, Sergio	0	2	1	3,00
Peral Gómez, María Concepción	0	2	0	2,00
Pérez Vallespín, Álvaro	3	2	1	6,00
Pérez Villoslada, Fernando	1,50	2	1	4,50
Pujada Morcillo, Miguel	0	0	0	0
Ridruejo Fernández, María Carmen	0	2	1	3,00
Rodríguez-Losada Genua, Luis	0	2	1	3,00
Santolaya Cuesta, Jesús Antonio	0,02	2	1	3,02



Ayuntamiento de Autol

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de .la publicación de la presente relación de méritos para efectuar las alegaciones pertinentes. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador del proceso selectivo. A Plaza de España, nº 1 y deberán presentarse en la forma establecida en el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. –

El tribunal establece que el primer ejercicio será de 50 preguntas (conforme establecen las bases de la convocatoria) con 4 posibles respuestas alternativas y 5 preguntas de reserva.

Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el **día 7 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en el Centro Joven de Autol**, sito en parque la Manzanera.

En Autol, 18 de enero de 2022.

El secretario del Tribunal


Fdo. José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad